
Ratificar Decreto N° 637/16

ORDENANZA N° 35757

SANCIONADA: 23.06.2016

PROMULGADA: 01.07.2016

PUBLICADA: 07.07.2016

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto N° 637/16 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual se establecen los plazos y modos de la ejecución del programa de reparación y mantenimiento de veredas.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.